



Colegio San Viator Bilingüe Internacional Beneficios para familias nuevas

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA PROFESIONALES ACTIVOS

- 20% de descuento en pensión mensual por el primer año para estudiante que alguno de sus padres se encuentre en servicio activo para la nación, debidamente comprobado con certificado de la entidad a la que se encuentra adscrito. Este beneficio podrá ser mantenido en el tiempo según desempeño académico, comportamiento social del estudiante y el compromiso institucional de la familia.
- 30% de descuento en costos de matrícula del segundo año en la institución para estudiantes que alguno de sus padres pertenezca a las Fuerzas Militares de Colombia activo, debidamente comprobado con certificado de la entidad correspondiente, este porcentaje es acumulable con los porcentajes de descuento por pronto pago de matrícula que determine Colegio San Viator Bilingüe Internacional para el año correspondiente.

REQUISITOS:

- El vinculado a las Fuerzas Militares de Colombia debe aportar una carta que contenga nombre, número de cédula, cargo dentro de la institución, fecha de vinculación.
- El vinculado de las Fuerzas Militares de Colombia debe aportar carta membrete expedida por la entidad en la que certifique: nombre de la entidad a la que pertenece, nombre del profesional, fecha de vinculación, cargo que desempeña dentro de la institución.
- La carta membrete debe ingresar dentro de los documentos requeridos para la etapa de verificación académica, de lo contrario no será tenido en cuenta para aplicar los beneficios establecidos para el vinculado a las Fuerzas Militares de Colombia.

APLICAN TÉRMINOS Y CONDICIONES



Colegio San Viator Bilingüe Internacional Beneficios para familias nuevas

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA PROFESIONALES RETIRADOS Y/O PENSIONADOS

- 10% de descuento en pensión mensual por el primer año para estudiante que alguno de sus padres sea retirado y/o pensionado de las Fuerzas Militares de Colombia, debidamente comprobado con certificado de la entidad en la que se encontraba adscrito, este beneficio podrá ser mantenido en el tiempo según desempeño académico, comportamiento social del estudiante y el compromiso institucional de la familia.
- 30% de descuento en costos de matrícula del segundo año en la institución para estudiantes que alguno de sus padres sea retirado y/o pensionado de las Fuerzas Militares de Colombia, debidamente comprobado con certificado de la entidad correspondiente, este porcentaje es acumulable con los porcentajes de descuento por pronto pago de matrícula que determine Colegio San Viator Bilingüe Internacional para el año correspondiente.

REQUISITOS:

- El profesional de las Fuerzas Militares de Colombia retirado y/o pensionado debe aportar una carta que contenga nombre, número de cédula, cargo dentro de la institución, fecha de vinculación y de retiro.
- El profesional de las Fuerzas Militares de Colombia retirado y/o pensionado debe aportar carta membrete expedida por la entidad en la que certifique: nombre de la entidad a la que perteneció, nombre del profesional, fecha de vinculación, fecha de retiro y motivo del retiro y cargo que desempeñó dentro de la institución.
- La carta membrete debe ingresar dentro de los documentos requeridos para la etapa de verificación académica, de lo contrario no será tenido en cuenta para aplicar los beneficios establecidos para el vinculado a las Fuerzas Militares de Colombia.

APLICAN TÉRMINOS Y CONDICIONES